



Deiute maraveis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS

Acuerdo p.^a nombrar Comisarios de esta villa de Veinte y Ocho años de presente
al Sr. Sr. Vicente Martin

Estando en las dhas q.^{ta} de presente
saben e capitulares de esta villa
molina en Veinte y Ocho años de presente
de tener mil e seiscientos setenta y ocho d.
20, y Sr. Juan Fuentes M.^o ord. Sr. Juan San. Jello de San. q.
por no haber concurrido el Sr. Sr. Diego Campor tambien refi-
don componen el Consejo Justicia y Rentas de esta villa
biendo concurrido el Sr. Sr. Gonzalez Amoraga Cua-
propio de esta Villa Parrasquial: Sr. Alonso Pinar menor: Sr.
Samuel Rodriguez: Sr. Sr. de la Plaza, y Sr. Alonso Perez
actual Comisario de esta villa y Sr. Sr. Vicente Martin Patron
de esta villa y Dijeron: que mediante la Xmemoria
practica, que ay en ella de aquellos actuales Comisarios non
han subresores: y se aprueben por dho Consejo y Parrasco.
en virtud: dho Sr. Alonso Pinar nombra dho Sr. Sr. Juan
Fuentes: dho Rodriguez a Sr. Sr. Diego Pinar: dho Plaza a Sr. Sr.
Henry esca: y dho Perez a Sr. Sr. Garcia Jimenez: y en
dho dho Sr. Sr. de Consejo, y Parrasco a los nombram.^{tos} echo
por los actuales Comisarios de esta villa y Sr. Sr. Patron
Dijeron: aprobaban y aprobaron quanto ha Lugar en
dho dho nombram.^{tos} p.^a que se exeran dhenca y
por se personal en quien concurren las calidades
y circunstancias necesarias p.^a la obtencion de dho
empleos

En mismo acordaron que respecto a no se haren
la escritura en el modo y forma que de costumbre se
memoriale sea e putado: y que se halle sin donar
el nuevo estable al Glorioso Patron: los dho Comisa-
rios actuales estimulados de su ferboxosa Devocion
e voluntad propia, opecieron: que recaudada d

